

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

2021/269 *Lista definitiva de admitidos, Tribunal Calificador y prueba de examen para el procedimiento selectivo de una plaza de funcionario/a de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo 2 del Ayuntamiento de Ibro mediante promoción interna.*

Anuncio

Don Juan Matías Reyes Mendoza, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Ibro (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía nº 15/21 de fecha 25 de enero de 2021 se ha adoptado el siguiente acuerdo, que a continuación se transcriben:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección para una plaza de funcionario/a de carrera, mediante el procedimiento de promoción interna, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo 2 de Clasificación Profesional del Ayuntamiento de Ibro, correspondiente a la oferta de empleo 2019, mediante concurso-oposición, de la plaza siguiente:

Denominación del puesto	Técnico de Gestión Administrativa
Naturaleza	Funcionario
Escala	Administración General
Subescala	Gestión
Grupo/Subgrupo	Grupo A/ Subgrupo 2
Jornada	Completa

De conformidad con las bases y convocatoria aprobadas mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 11 de marzo de 2020 y rectificación publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén n.º 122 de 29 de junio de 2020 y nº 169 de 2 de septiembre de 2020, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Resuelvo

Primero. - Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos, que de acuerdo con la base Cuarta de las Bases de Selección, tendrá carácter definitivo al no existir aspirantes excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos:

Doña Esther Fontecha García, con DNI, ****605**.

Segundo. - Designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a las personas que se relacionan a continuación:

- Presidente: D. José Juan Vacas Moreno - Suplente: D. Roberto Patón Viñau.
- Secretaria: D^a. Josefa Martínez Fernández - Suplente: D. Manuel Jesús Gómez Vidal
- Vocal: D^a. María Isabel Gimeno Serrano - Suplente: D^a. Ana Belén Duque Barranco.
- Vocal: D^a. Teresa Hernández Fernández - Suplente: D^a. María Luisa Fernández Bueno.
- Vocal: D. Julián Fuentes Faílde- Suplente: D^a. María Irene Gómez De La Linde.
- Vocal: D^a. Inmaculada Serrano Beteta - Suplente: D. José Ángel Hueso Oliver.

Tercero. - Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal de Selección.

Cuarto. - La abstención y recusación de los miembros del Tribunal habrá de llevarse a efecto, en su caso, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Quinto. - La realización del ejercicio comenzará el día 24 de febrero de 2021, a las 10 horas, en el Salón de Plenos de esta Corporación, debiendo portar la aspirante la documentación identificativa.

Si la aspirante admitida no se puede presentar al examen alegando sintomatología de contagio del Covid-19, es decir, si se le ha diagnosticado la enfermedad y/o está en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 14 días o en situación de confinamiento obligatorio, se le realizará una segunda convocatoria, en fecha que no altere el desarrollo normal del proceso.

Para ello, deberá dirigir un correo electrónico al Tribunal a la dirección ayuntamiento@ibros.es. La solicitud deberá estar acreditada por el facultativo correspondiente para poder ser considerada.

Sexto. - No habiendo candidatos excluidos, la lista definitiva de admitidos, junto con el nombramiento del tribunal y fijación de fecha, hora y lugar de examen, procederá a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ibros.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.”

Lo que se hace público para general conocimiento

Ibros, a 25 de enero de 2021.- El Alcalde-Presidente, JUAN MATÍAS REYES MENDOZA.